

Estimados miembros de la comunidad académica de la Facultad de Artes:

En resonancia con la declaración de la Administración Central de la Universidad en la que se hace el llamado a recuperar el uso de las instalaciones de la Universidad para los fines misionales, el Consejo de la Facultad de Artes se une a la solicitud de actuar con coherencia y sobre todo en corresponsabilidad con el cuidado de los bienes públicos.

Entendemos el valor del disfrute, de la celebración de la vida, de las expresiones de la fiesta en colectivo, pero también entendemos que el cuidado de los espacios universitarios responde al derecho fundamental de la educación, que en el contexto de las llamadas “Rumbas”, no sólo se debilita, sino que se pone riesgo la integridad física de las personas, tanto de los que son miembros de la comunidad académica, como el significativo número de personas externas a la propia Universidad.

¡En la perspectiva del cuidado de sí y de los otros, hacemos el perentorio llamado a actuar con plena consciencia!

29 de julio de 2022

**Consejo Facultad de Artes
Universidad de Antioquia**